

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPE-0022	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2023/0000	Dirección de Servicios Públicos y Ecología	Departamento de Panteones	31/12/2023	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Renovación de Contrato de Arrendamiento de Fosa sencilla, Gaveta sencilla o Nicho sencillo.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El arrendador podrá solicitar renovación de contrato de arrendamiento de fosa, gaveta o nicho ante el Departamento de Panteones, cumpliendo con los documentos solicitados; realiza el pago de los derechos correspondientes al área de Finanzas, para si otorgar la renovacion correspondiente.					
DIRIGIDO A:					
Arrendatario de contrato de fosa sencilla, gaveta sencilla o nicho sencillo.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología, Departamento de Panteones.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-01-24 Ext: 1617.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1. Identificación oficial del solicitante 2. Comprobante de domicilio 3. Certificado de defuncion			1. Identificación oficial 2. Copia del comprobante de domicilio 3. Certificado de defuncion		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Por la renovación de arrendamiento de fosa sencilla, gaveta sencilla o nicho sencillo por año y/o fracción: \$451.00			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique <u>Transferencia</u>		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Contrato de arrendamiento			La especificada en el documento		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			1 día habil		
POLITICA:					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 Fracción XIII, Artículo 552 Fracción V, Artículo 557, Artículo 690 Fracción I y VI, Artículo 691 Fracción I del Código Municipal de San Francisco de los Romo.			Artículo 89 fraccion II, III y V, inciso c) de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo para el Ejercicio Fiscal 2023.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología Departamento de Panteones (465) 96-7-01-24 Ext: 1617.			Organo Interno de Control. (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Prof. Omar Hernández Pérez	Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos y Ecología	Presidente Municipal		
FIRMA					